

EL PAPEL DE LA ESTETICISTA ANTE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN

- **Objetivo:** Proporcionar una base práctica de conocimientos sobre la nueva reglamentación y el nuevo papel de la esteticista.
- **Duración:** 4 horas
- **Materiales:** Diploma y Documentación (plantillas de trabajo para la implementación del nuevo reglamento)
- **Ponente:** Luis Fernando Gómez Saz. Lic. Químicas. Máster Cosmetología

1. Nuevo reglamento (1223/2009) del 11 de julio del 2013

- 1.1. Código deontológico de la esteticista
- 1.2. La figura de la esteticista en el nuevo reglamento
- 1.3. Etiquetaje y publicidad en el nuevo reglamento
- 1.4. Responsabilidad de la esteticista en la Cosmeto-vigilancia

2. Cosmetología aplicada

- 2.1. Interpretación de un INCI
- 2.2. Fraudes, abusos y falsos mitos de la cosmética
- 2.3. Cosmética natural ¿Una panacea?
- 2.4. Límites de la Cosmética personalizada